

## PRIMER CONGRESO CHILENO DE IMPERMEABILIZACIÓN Santiago, Chile – 14 y 15 de Octubre del 2015

### CONVOCATORIA Y PRIMER LLAMADO A PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

La Escuela de Obras Civiles y Construcción de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Central de Chile, en conjunto con La Asociación Chilena de Impermeabilizadores A.G., ASIMP A.G., se complacen en invitar a los Docentes e Investigadores Universitarios, profesionales y empresas del área a participar en las **Primeras Jornadas Chilenas de la Impermeabilización**, las que se llevarán a cabo entre el 14 y el 15 de Octubre del año 2015, en el Edificio Vicente Kovacevic I de la Universidad Central, Santa Isabel 1.186 Santiago de Chile.

#### **OBJETIVO**

Dar a conocer estudios realizados por investigadores, nacionales e internacionales, docentes y especialistas que promuevan, en la Industria de la Construcción, el reconocimiento de la importancia de la Especialidad de Impermeabilización respondiendo a las reales necesidades del rubro.

#### **TEMAS PRINCIPALES**

- Normativas y Políticas públicas
- Innovaciones tecnológicas.
- Mejoramiento de la calidad del servicio
- Eficiencia y sustentabilidad.
- La impermeabilización en los procesos de Planificación y Gestión de la industria
- Proyectos relevantes o emblemáticos a nivel nacional
- Evolución de la especialidad en los últimos diez años

#### **EMPRESAS AUSPICIADORAS Y EXPOSITORAS INVITADAS**

- Sika Chile
- Dynal Industrial
- Grupo Asfalchile
- Bautek S.A.
- Productos Cave S.A.
- General Membrane SPA

Para las Primeras Jornadas Chilenas de Impermeabilización se prevé la participación de 150 profesionales, la presentación de alrededor de 20 trabajos nacionales, la participación de 2 conferencias de nivel nacional y una feria de exposición de productos de empresas auspiciadoras del evento.

### **PRIMER LLAMADO A PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**

La Comisión Organizadora invita a los Profesionales de Empresas Públicas y Privadas, Docentes e Investigadores universitarios y de centros de investigación, asociaciones comerciales y profesionales, a presentar trabajos de investigación o estudio de casos, en cualquiera de los temas de afines a las Jornadas.

Las personas interesadas deberán enviar su resumen al Sr. Izet Ustovic [izet.ustovic@ucentral.cl](mailto:izet.ustovic@ucentral.cl) , respetando las bases adjuntadas a continuación; posterior a eso los trabajos serán preseleccionados por un Comité Editorial bajo las siguientes fechas claves:

- Recepción de resúmenes: 19 de Agosto del 2015.
- Notificación de aceptación de resúmenes: 31 de Agosto del 2015.
- Recepción de los trabajos finales y presentaciones: 30 de Septiembre del 2015.

### **INFORMACIONES Y CORRESPONDENCIA**

Para información detallada y actualizada puede acceder a la web <http://ingenieria.ucentral.cl/obrasyconstruccion/> o directamente a:

[mmellado@ucentra.cl](mailto:mmellado@ucentra.cl)

[izet.ustovic@ucentral.cl](mailto:izet.ustovic@ucentral.cl)

En nombre de la Comisión Organizadora agradezco de antemano la favorable acogida a esta carta convocatoria y esperamos contar con su presencia en este importante evento.

Le saluda atentamente,

  
  
Miguel Mellado  
Director de Escuela  
Escuela de Obras Civiles y Construcción  
Congreso Chileno de Impermeabilización

Santiago, abril del 2015

## REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS AL PRIMER CONGRESO CHILENO DE IMPERMEABILIZACIÓN

### 1. Presentación de los trabajos.

- 1.1 Los trabajos que se presenten serán sólo de carácter técnico o científico, enmarcados dentro de los objetivos planteados para las presentes jornadas. No se aceptarán aquellos de tipo comercial o que incluyan cualquier clase de publicidad.
- 1.2 Los trabajos deberán estar en idioma español y ser originales, no publicados previamente, ni en proceso de publicación en otra revista, ni presentados a otro Congreso.
- 1.3 En las fechas establecidas para ello y debidamente difundidas por el Comité Organizador, se recepcionarán los resúmenes de los trabajos. Cada resumen no deberá exceder las 250 palabras en su versión en español. Deberá condensar los aspectos claves del artículo y contener una síntesis de las aplicaciones y conclusiones más importantes que el trabajo entrega. El abstract, por su parte, deberá ser en inglés, con una traducción correcta del resumen en español.
- 1.4 El resumen será evaluado por el Comité Editorial, el que podrá sugerir revisiones y correcciones, antes que se tome una decisión sobre la aceptación o rechazo del trabajo.
- 1.5 Después que el autor(es) haya(n) sido notificado(s) que el resumen de su trabajo ha sido aceptado, deberá enviar el trabajo a ser publicado vía e-mail antes de la fecha límite indicada por la Comisión Organizadora para tal efecto. Detalles al respecto serán establecidos en la carta de notificación de la aceptación. El documento deberá prepararse siguiendo las instrucciones señaladas en esta normativa, con el objeto de facilitar la edición de la información que se entregará a los participantes.
- 1.6 El documento debe ser escrito en un procesador de texto que permita el envío del archivo en un formato .doc para su lectura en MS-Word.
- 1.7 Como formato, cada trabajo deberá tener una extensión máxima de 15 páginas, en papel tamaño carta y a espacio simple, con un margen en el lado izquierdo de 3 cm y de 2 cm en los otros tres lados. La letra del texto debe ser Arial 12. Los trabajos que no cumplan con el formato indicado serán devueltos sin ser enviados al Comité Editorial. Los artículos deberán tener una página de título, con el nombre completo del autor/es, institución/es que representa/n (si corresponde), filiación y dirección completa, para correspondencia, teléfono, fax y e-mail. El título y la filiación del autor/es deberá/n estar en castellano.

- 1.8 El contenido del artículo deberá estar correctamente estructurado y redactado. La estructura del artículo deberá incluir como mínimo las siguientes secciones: introducción, desarrollo, discusión o análisis y conclusiones. La introducción deberá establecer claramente el problema de investigación y los objetivos del trabajo. El desarrollo deberá incluir los procesos, la metodología y los resultados, cuando corresponda. La discusión deberá incluir el análisis de resultados y las observaciones pertinentes. Y, por último, las conclusiones deberán ser bien definidas y relevantes para los lectores.
- 1.9 Para las referencias, se usará el sistema Harvard. Estas deberán estar completas y correctas. En el texto, las referencias deberán citarse como sigue:
- I Mellado (2001) o (García y Arriagada, 2008).
  - II Para más de dos autores, deberán indicarse como (Hernández, et al., 2012).
  - III Al final del artículo, las referencias deberán agregarse en orden alfabético según el apellido del primer autor.
  - IV Las referencias de un mismo autor de un mismo año deberán diferenciarse usando 2000a, 2000b, etc.
  - V El estilo de las referencias deberá seguir alguno de los esquemas siguientes:
    - a. Loforte, F. (2001). El sistema BOT: el caso portugués, Revista Ingeniería de Construcción, 16 (2), 76-84.
    - b. Serpell, A. (2002) Administración de Operaciones de Construcción, Alfaomega, México.
    - c. Videla, C. Aguilar, C. (2001) Effects of Mix Design Parameters on Drying Shrinkage of Concrete, 2nd International Conference on Engineering Materials. Volumen II, 99 – 110, San José, California, USA, August.
- 1.10 Las tablas y fórmulas (ecuaciones) deberán ser numeradas secuencialmente en el mismo orden en que aparecen en el texto, con números arábigos y haciendo referencia a ellas como: Tabla 1, Tabla 2..., Fórmula 1, Fórmula 2..., etc., según corresponda. Estas deberán ser introducidas dentro del texto en el mismo orden en que son referenciadas. En el caso de las tablas, el título deberá colocarse en la parte superior y no deberán duplicar los resultados presentados en gráficos. El sistema de unidades a emplear será el Sistema Internacional (SI).
- 1.11 Las figuras podrán incluir gráficos, esquemas, diagramas y fotografías. Si son fotografías, ellas deberán ser de alta calidad. Si se requirieran permisos para usar figuras, estos deberán ser obtenidos por el autor en forma previa al envío del artículo. Cada figura, deberá numerarse en forma secuencial, en el mismo orden en que son referenciadas en el texto como: Figura 1, Figura 2, etc., y su título deberá colocarse en la parte inferior. Las figuras deberán ser incluidas dentro del texto según sean citadas.
- 1.12 Para la aceptación final del trabajo, el Comité Editorial revisará el documento presentado para verificar su calidad y el cumplimiento de las especificaciones de edición.

Posteriormente se informará al autor la aceptación final de la ponencia o la necesidad de realizar correcciones.

## **2. Publicación de los trabajos.**

- 2.1 Los trabajos serán publicados en formato digital y su edición final será de responsabilidad de la Comisión Organizadora.
- 2.2 Con posterioridad al evento, las ponencias y trabajos serán subidos a la web de las Jornadas para libre acceso de profesionales que estén interesados en el estudio. Bajo este contexto, el autor expresa su consentimiento para su distribución con fines educativos.

## **3. Exposición de los trabajos.**

- 3.1 La Comisión Organizadora informará previamente a los ponentes de la fecha, sesión y hora aproximada en que deberán exponer su trabajo, así como también, del tiempo disponible para ello. Las jornadas se llevarán a cabo los días miércoles 14 y jueves 15 de octubre del año 2015.
- 3.2 En conformidad a la carta de aceptación, el ponente deberá enviar vía correo electrónico su presentación junto con la versión final del trabajo hasta el 30 de septiembre 2015. Sin embargo, si existieren cambios de último minuto el ponente deberá presentarse ante la Comisión Organizadora, al inicio de la primera sesión del día en que debe exponer, para entregar su presentación final en el formato adecuado. Se recomiendan formatos .ppt (MS-PowerPoint) para evitar incompatibilidades con los sistemas operativos.
- 3.3 En la presentación deberá excluirse cualquier tipo de publicidad, salvo aquella de carácter institucional y que identifique la institución a la que pertenece o representa el ponente/s.
- 3.4 La Comisión Organizadora, previo acuerdo con el Comité Editorial, podrá seleccionar los trabajos que serán presentados en el transcurso de las sesiones. El programado derivado para ambos días de jornada será informado oportunamente.

## **4. Otras disposiciones**

Cualquier otra disposición no contenida en este Reglamento, será resuelta por la Comisión Organizadora, con consulta al correo [mmellado@ucentral.cl](mailto:mmellado@ucentral.cl) , [izet.ustovic@ucentral.cl](mailto:izet.ustovic@ucentral.cl)